México se suma a la *Alianza Global contra el Abuso Sexual de Niños en Internet* para combatir y castigar este delito

México concretó su adhesión a la *Alianza Global contra el Abuso Sexual de Niños en Internet,* la cual fue establecida por Estados Unidos y la Unión Europea el 5 de diciembre de 2012 a fin de identificar y proteger a las víctimas de este delito y castigar a quienes lo cometan, a través de una estrategia de cooperación internacional.

La iniciativa busca fortalecer los esfuerzos de la comunidad internacional para identificar a víctimas de abuso sexual y pornografía y asegurar que reciban orientación adecuada, apoyo y protección.

La institución nacional encargada de dar seguimiento a la implementación de dicha iniciativa es la Procuraduría General de la República, la cual trabajará en fortalecer los mecanismos de procuración de justicia para investigar y castigar a los delincuentes, incrementar la conciencia pública sobre este delito y disminuir la disponibilidad de pornografía infantil en línea.

Para fortalecer el trabajo de la Alianza se ha creado un espacio de intercambio de información de diversas fuentes para identificar a las redes de delincuencia cibernética. También se está trabajando en una plataforma para desarrollar posiciones comunes entre las autoridades de los Estados miembros, y se creará una página virtual que incorpore las iniciativas internacionales destinadas a frenar la delincuencia, en colaboración con la INTERPOL.

Dado que uno de los objetivos de la Alianza es mejorar el intercambio de información con las agencias de procuración de justicia de los países Miembros, México buscará intercambiar buenas prácticas con otros países, en aras de fortalecer la cooperación internacional en la erradicación de este grave delito.

A través de su adhesión a esta iniciativa, nuestro país se convirtió en el 53° Estado en participar en la Alianza y en el único país latinoamericano en formar parte de este mecanismo.

La participación de México en la Alianza se enmarca en el eje de México como *actor con responsabilidad global* del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y es congruente con los compromisos internacionales del país en la materia.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SE SUGIERE CONSULTAR LAS SIGUIENTES PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

Comisión Europea (2014). *Alianza Global contra el Abuso Sexual de Niños en Internet. [*Disponible en: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/organized-crime-and-human-trafficking/global-alliance-against-child-abuse/index_en.htm]

Interpol (2014). *Delitos contra menores.* [Disponible en: http://www.interpol.int/es/Criminalidad/Delitos-contra-menores/Delitos-contra-menores]